

mo declaración de no estar afectado de incapacidad o incompatibilidad.

(Fecha y firma del proponente.)

(Las referidas proposiciones se presentarán en papel timbrado del Estado de 3 pesetas, timbre municipal de 3 pesetas y sello de Mutualidad de 50 pesetas.)

Gijón, 8 de octubre de 1964.—El Alcalde.—6.387-C.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia contratación de los servicios de la Agencia Ejecutiva Municipal.

Por acuerdo plenario de 7 de agosto último se aprobaron las bases del concurso con examen de aptitud para la contratación de los servicios de la Agencia Ejecutiva del Ilustrísimo Ayuntamiento de Gijón, que figuran íntegramente publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo» de fecha 10 de octubre actual.

Consistoriales de Gijón, 16 de octubre de 1964.—El Alcalde.—6.388-C.

Resolución del Ayuntamiento de La Roda (Albacete) referente al concurso para contratar la recaudación por gestión afianzada, o en su defecto por gestión directa, en sus periodos voluntario y ejecutivo, de diversas exacciones municipales.

El «Boletín Oficial de la Provincia» número 132, de fecha 2 de noviembre, publica las bases del concurso convocado por

este Ayuntamiento para contratar la recaudación por gestión afianzada, o en su defecto por gestión directa, en sus periodos voluntario y ejecutivo, de diversas exacciones municipales que en el mismo se detallan, por un importe total de pesetas 1.404.704,42, pudiéndose presentar las proposiciones en la Secretaría del Ayuntamiento, en las horas de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes a la inserción del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Roda, 3 de noviembre de 1964.—El Alcalde.—6.706-A.

Resolución del Ayuntamiento de Merindad de Valdeporres (Burgos) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento forestal que se cita.

Esta Corporación tiene acordado y se anuncia la enajenación, mediante subasta pública, del aprovechamiento de maderas y leñas de sus copas, comprendido en el Plan forestal de 1964-65, del monte «La Engaña», propiedad de este Ayuntamiento y Junta del Valle de Sotoscueva, número 499 del catálogo, consistente en 402 hayas, con un volumen de 730 metros cúbicos de madera y 292 metros cúbicos de leñas de sus copas, tasación de 739.127 pesetas y precio índice 923.908,75 pesetas, con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en Secretaría.

La subasta tendrá lugar en la Casa Consistorial de Merindad de Valdeporres el día 5 de diciembre próximo, a las once horas, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue y del

señor Secretario del Ayuntamiento, que dará fe del acto.

El importe del remate será hecho efectivo a este Ayuntamiento en la forma siguiente: el 5 por 100, al tomar parte en la subasta, elevándose al 6 por 100 al hacerse la adjudicación definitiva, en calidad de fianza; el 50 por 100, al hacerse la adjudicación definitiva, aumentando el 10 por 100 para el Distrito Forestal por el concepto de mejoras, y el 40 por 100 restante al hacerse el marqueo en blanco.

Caso de quedar desierta la subasta anunciada, se celebrará segunda subasta diez días hábiles después, y a la hora señalada, y así sucesivamente.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, serán presentadas en esta Alcaldía hasta la hora señalada para el remate.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle, número, en representación de, lo cual acredita con, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» de fecha, y en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, en el monte «La Engaña», de la pertenencia del Ayuntamiento de Merindad de Valdeporres y Junta del Valle de Sotoscueva, ofrece la cantidad de pesetas.

..... a de de 1964.

El interesado,

Merindad de Valdeporres, 29 de octubre de 1964.—El Alcalde, José M. Martínez.—6.361-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Juzgados de Delitos Monetarios

El excelentísimo señor don José Villarias Bosch, Juez Especial de Delitos Monetarios.

Por el presente edicto se cita y emplaza a Enrique Pria Noriega, en ignorado paradero, y, al parecer, residente en Méjico, a fin de que comparezca ante este Juzgado, plaza de Colón, número cuatro (edificio de la Casa de la Moneda), en Madrid, dentro del término de quince días, a partir de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», para ser oído en el procedimiento que se sigue con el número ciento ochenta y cinco de mil novecientos sesenta y cuatro, apercibiéndole que de no comparecer en el plazo fijado será fallado dicho procedimiento sin ser oído y previa declaración de su rebeldía.

Madrid a tres de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Juez, José Villarias Bosch.—3.379.

El excelentísimo señor don José Villarias Bosch, Juez Especial de Delitos Monetarios.

Por el presente edicto se cita y emplaza a Leopoldo Domínguez Vice, en ignorado paradero, y, al parecer, residente en Méjico, a fin de que comparezca ante este Juzgado, plaza de Colón, número cuatro (edificio de la Casa de la Moneda), en Madrid, dentro del término de quince días, a partir de la publicación del presente en

el «Boletín Oficial del Estado», para ser oído en el procedimiento que se sigue con el número ciento ochenta y cuatro de mil novecientos sesenta y cuatro, apercibiéndole que de no comparecer en el plazo fijado será fallado dicho procedimiento sin ser oído y previa declaración de su rebeldía.

Madrid a tres de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Juez, José Villarias Bosch.—3.380.

El excelentísimo señor don José Villarias Bosch, Juez Especial de Delitos Monetarios.

Por el presente edicto se cita y emplaza a Andor Kadar y José Scherler, al parecer residentes actualmente en Frankfurt Main (Alemania), y con anterioridad en Barcelona, donde formaron parte de la firma «Orgapiel, S. A.», que tuvo su domicilio social en calle Lull, número dieciséis, y taller en la calle Alfonso XII, número sesenta, de Barcelona, a fin de que comparezcan ante este Juzgado, plaza de Colón, número cuatro (edificio de la Casa de la Moneda), en Madrid, dentro del término de quince días, a partir de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», para ser oídos en el procedimiento que se sigue con el número cincuenta y cinco de mil novecientos sesenta y cuatro, apercibiéndoles que de no comparecer en el plazo fijado será fallado dicho procedimiento sin ser oídos y previa declaración de su rebeldía.

Madrid a tres de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Juez, José Villarias Bosch.—3.381.

Por el presente se cita, llama y emplaza a Angelo Filippone, súbdito italiano, domiciliado, al parecer, en Turin (Italia), vía Davide Bertolotti, número siete, y cuyas demás circunstancias se desconocen, y a Giuseppe Gallo, de nacionalidad italiana, y cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que en el término de quince días, contados desde el siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezcan ante el Juzgado de Delitos Monetarios, sito en Madrid, plaza de Colón, número cuatro, al objeto de ser oídos en la causa que con el número veinte de mil novecientos sesenta y cuatro se sigue por delito de contrabando monetario contra ellos y otros, apercibiéndoles que en caso de incomparecencia dentro del término señalado se continuará la tramitación de la causa en su rebeldía, con los perjuicios consiguientes a tal declaración.

Dado en Madrid a dos de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Juez, José Villarias Bosch.—3.382.

Tribunales de Contrabando y Defraudación

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a don Francisco Nolan Coello y Alexandra O'Hea, cuyos últimos domicilios conocidos edan en Jacinto Verdaguer, 11, en Madrid, y en Flat 1.92 Elm-Park Gardens, en Londres (S W-10), inculpados en el expediente número 1250/63, instruido por aprehensión de automóvil «Ford-Falón», modelo 1960, que a las diez horas y treinta minutos del día 18 de noviembre de

1964 se reunirá este Tribunal, constituido en Comisión Permanente, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 5 de noviembre de 1964.—El Secretario, Joaquín Zamorano Lirio.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilches.—8.367-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a don Francisco Nolan Coello y Fred Baer, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Jacinto Verdaguer, 11, en Madrid, y Hgeltrasse 191, de Francfort del Maine (Alemania), inculcados en el expediente número 1262/C3, instruido por aprehensión de automóvil marca «Peugeot 403-Florida». ID-54.335, que a las diez y treinta horas del día 18 de noviembre de 1964 se reunirá este Tribunal, constituido en Comisión Permanente, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 5 de noviembre de 1964.—El Secretario, Joaquín Zamorano Lirio.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilches.—8.368-E.

MALAGA

Por medio de la presente se notifica a José Luis Gómez Mier, vecino que fué de Marbella, en el hotel Skol, de Marbella, sito en playa de La Quintanilla, Fontanilla, y actualmente en ignorado paradero, que la Presidencia de este Tribunal Provincial de Contrabando ha dictado fallo con fecha 25 de septiembre de 1964 en el expediente 274-64, imponiéndole la multa de tres mil doscientas cuarenta pesetas como autor de infracción de contrabando de menor cuantía comprendida en el número 2 del artículo segundo de la Ley de Contrabando, y haberse declarado responsable subsidiario del total de dicha multa al propietario del mencionado hotel Skol, la que deberá hacer efectiva en el plazo de quince días, a partir de esta fecha, en esta Delegación de Hacienda.

Málaga, 2 de noviembre de 1964.—El Secretario (ilegible).—8.309-E.

ORENSE

Interpuesto recurso de alzada ante el Tribunal Superior de Contrabando por don José Luis Pérez Veleiro contra el fallo dictado por este Tribunal Provincial en el expediente 620-63, se le advierte a don Manuel Arias y don Manuel González, vecinos de Orense, sin más datos, que, según determina el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-Administrativas, tienen de manifiesto las actuaciones durante el plazo de quince días en la Secretaría de este Tribunal a fin de que puedan alegar lo que estimen más conveniente a la defensa de su derecho.

Orense, 2 de noviembre de 1964.—El Secretario (ilegible).—8.313-E.

SALAMANCA

Desconociéndose el domicilio de Miguel Ballarena Arraztoa, natural de Arrayoz (Navarra), por medio de la presente se le hace saber:

El ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Co-

misión Permanente para el día 26 de noviembre de 1964, a las once y treinta horas, para ver y fallar el expediente número 208/64, instruido por aprehensión de un automóvil, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Asimismo se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto o, siendo varios los inculcados, no se pusieran de acuerdo para efectuarla, tomará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, artículos 52 y 79.

Igualmente se le advierte que, según determina el número tercero del artículo 80, debe presentar y proponer, en el acto de la vista, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Salamanca, 3 de noviembre de 1964.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—8.380-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Juntas Provinciales de Beneficencia

LA CORUÑA

Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social

- Maria Manuela Corral Luaces.—El Ferrol.
- Maria Antonia Morado Gallego.—El Ferrol.
- Angela Varela Blanco.—El Ferrol.
- Manuela Vázquez Martínez.—Laracha.
- Maria Agustina Amado Miguez.—Miño.
- Maria Dolores Amado Amado.—Miño.
- Juan F. Paz Rodríguez.—Mugardos.

Relación que se cita

Núm. de orden en el expediente	Propietarios	Clase de finca
1	D. ^a Gertrudis Vega	Tejar con edificaciones.
2	D. Manuel Salas Hermosin	Tejar con edificaciones.
3	D. Enrique Suárez Martínez	Solar.
4	D. Fernando Domínguez Alfaro	Almacén de materiales.
5	D. Cirilo Ruiz Flores	Establo.
6	Ayuntamiento de Sevilla	Calle.
7	D. ^a Mercedes Celis Sánchez	Solar.
8	D. Guillermo Pickman	Tejar con edificaciones.
9	D. José Fuentes. D. Pedro Delgado Redondo.	Tejar con edificaciones.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

MADRID

Instalaciones eléctricas

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se

- Celestina Ramos Pena.—Mugardos.
- Rita D. Agulleiro Ros.—Mugia.
- Felipa Toba.—Mugia.
- Carmen Rodríguez Fernández.—Mugia.
- Isolina Núñez Malo.—Noya.
- Manuela Betanzos Pérez.—Riveira.
- Maria Andrea Romay Sabin.—Paderne.
- Maria Juana Casanova López.—Puentedeume.
- Maria Hermida Santiago Torres.—Puerto del Son.
- Andrea Morujosa Roca.—Toques.
- José Méndez Romero.—Valdoviño.
- Maria Dolores Vigo Romeo.—Valdoviño.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

La Coruña, 23 de octubre de 1964.—El Gobernador civil, Presidente.—7.951-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Transportes Terrestres

2.^a JEFATURA DE CONSTRUCCION

Expediente de expropiación forzosa. «Ramal de ferrocarril desde la estación de Plaza de Armas a la margen derecha de la dársena del puerto de Sevilla. Término municipal de Sevilla.

A los efectos de información pública y de conformidad con los artículos 17 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 16 y siguientes del Reglamento para su aplicación de 26 de abril de 1957, se inserta a continuación la relación de propietarios a quienes en el término municipal de Sevilla afectan las obras arriba indicadas, a fin de que en el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia y en el diario «A B C», los que se crean perjudicados presenten en la Alcaldía las alegaciones que estimen pertinentes sobre posibles errores o inclusiones en la misma.

Madrid, 4 de noviembre de 1964.—El Ingeniero Encargado, F. Amorena.—Visto bueno: El Ingeniero segundo Jefe, Buesa. 8.350-E.

someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los que se consideren afectados por las mismas presentar por triplicado, dentro del plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos en esta Delegación de Industria, Sagasta, 14. Madrid-4.

Peticionario: Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima Distribución Centro. Objeto de la petición: Instalación de una estación de transformación en Ma-

drid, calle del Conde de Vilches, frente al número 10, compuesta por dos transformadores de 400 kVA, cada uno, a las tensiones de 15.000/220-127 voltios, alimentada con un cable desde Cartagena 26E-165 y otro de Marqués de Monteagudo 26-17E-65.

Instalación de una estación de transformación en Madrid, calle Botánica, esquina a la de Andrés Tamayo, compuesta por dos unidades de transformación de 400 kVA, cada una, a 15.000/220-127 voltios, alimentada con un cable desde Cartagena 26E-165 y otro de Platerías 26-17E-67.

Instalación de una estación de transformación en Madrid, frente al número 63 de la calle de Ardemans, compuesta por dos transformadores de 400 kVA, cada uno, a 15.000/220-127 voltios, alimentada con tres cables procedentes de Alfonso Heredia 26E-170-II, Pilar de Zaragoza 26-17E-39 y Platerías 26-17E-67.

Presupuesto de estas instalaciones: 655.611,55 pesetas.

El principal objeto de estas instalaciones es el de dar suministro en baja tensión a los abonados de estos sectores.

Madrid, 26 de octubre de 1964.—El Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hore.—6.383-C.

MADRID

Instalaciones eléctricas

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los que se consideren afectados por las mismas presentar, por triplicado, en el plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos en esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid-4:

Peticionario: Compañía Electra Madrid, Sociedad Anónima.

Objeto de la petición: Tendido de cable subterráneo a 15.000 voltios, trifásico, con conductores de cobre de 50 milímetros cuadrados de sección; longitud de 266 metros, teniendo su comienzo en 10IIE-101, Puerta del Sol-Alcalá-Carrera de San Jerónimo, siendo su recorrido Puerta del Sol, Preciados y Tetuán, terminando en 10IIA-95, El Corte Inglés.

Presupuesto: 100.452 pesetas.

Peticionario: Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima, Distribución Centro.

Objeto de la petición: Tendido de cable subterráneo a 15.000 voltios, trifásico, con conductores de cobre de 100 milímetros cuadrados de sección y longitud de 150 metros, comenzando en 10IIE-204 (Bronce, 1, Mundus), transcurriendo por la calle del Bronce y finalizando en Bronce-Antracita (columna metálica de la red aérea).

Presupuesto: 85.150 pesetas.

Peticionario: Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima, Distribución Centro.

Objeto de la petición: Tendido de cable subterráneo a 15.000 voltios, trifásico, con conductores de cobre de 50 milímetros cuadrados de sección y longitud de 340 metros, comenzando en 26-17E-67 (México), con recorrido por la calle de México, entrada y salida en Ardemans, 26E-265, y calle de Francisco Silvela, finalizando en Alonso Heredia, 26E-170.

Presupuesto: 767.095 pesetas.

Madrid, 24 de octubre de 1964.—El Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hore.—6.386-C.

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los que se consideren afectados por las mismas presentar, por triplicado, en el plazo de diez

días, los escritos que estimen oportunos en esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid-4:

Peticionario: Compañía Electra Madrid, Sociedad Anónima.

Objeto de la petición: Instalación de estación de transformación en Madrid, calle de Ponzano frente al número 7, compuesta por dos transformadores de 250 KVA, cada uno, a las tensiones de 15.000/220-127 voltios, alimentada mediante entrada y salida de cable desde Cristóbal Bordiú, 10IIE-263, a Ponzano, 10IIE-20.

Presupuesto: 209.944,90 pesetas.

Peticionario: Compañía Electra Madrid, Sociedad Anónima.

Objeto de la petición: Instalación de una estación de transformación en Madrid, calle de la Santísima Trinidad frente al número 31, compuesta por dos transformadores de 250 KVA, cada uno, a las tensiones de 15.000/220-127 voltios, alimentada mediante entrada y salida del cable desde Santa Engracia, 10IIE-45, a García de Paredes, 10IIE-35.

Presupuesto: 212.799,30 pesetas.

Peticionario: Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima, Distribución Centro.

Objeto de la petición: Instalación de una estación de transformación en Madrid, calle de Huerta esquina a la de Aravaca, compuesta por dos unidades de transformación de 400 KVA, cada una, a las tensiones de 15.000/220-127 voltios, alimentada con un cable desde Stadium Metropolitano, 10IIA-77, y otro desde Vascos, 10IIE-8.

Presupuesto: 241.199,65 pesetas.

El objeto de estas instalaciones es el de distribuir en baja tensión a los abonados de estos sectores.

Madrid, 26 de octubre de 1964.—El Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hore.—6.385-C.

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los que se consideren afectados por las mismas presentar, por triplicado, en el plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos en esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid-4:

Peticionario: Compañía Electra Madrid, Sociedad Anónima.

Objeto de la petición: Instalación de una estación de transformación en Madrid, calle de Alcalá frente al número 45, que se denominará «San José», compuesta por dos unidades de transformación de 250 KVA, cada una, a las tensiones de 15.000/220-127 voltios, alimentándose mediante entrada y salida del cable desde Molinero, 10IIE-84, a Prado, 10IIE-106.

Instalación de una estación de transformación en Madrid, calle de Vizcaya esquina al paseo de las Delicias, compuesta por dos transformadores de 250 KVA, cada uno, a las tensiones de 15.000/220-127 voltios, alimentada mediante entrada y salida del cable desde calle Murcia, 10IIE-162, a General Lacy, 10IIE-176.

Instalación de una estación de transformación en Madrid, calle de Hermanos Miralles frente al número 109, compuesta por dos transformadores de 400 KVA, cada uno, a 15.000/220-127 voltios, alimentada mediante entrada y salida del cable desde Diego de León, 10IIE-7, a General Pardiñas, 10IIE-146.

Presupuesto de estas instalaciones: 662.127,40 pesetas.

El objeto de estas instalaciones es el de mejorar el suministro en baja tensión a los abonados de estos sectores.

Madrid, 26 de octubre de 1964.—El Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hore.—6.384-C.

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los que se consideren afectados por las mismas presentar en esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, en el plazo de diez días, por triplicado, los escritos que estimen oportunos:

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima», Distribución Centro.

Objeto de la petición: Instalación de una estación de transformación en la calle de Silvio Abad, número 67, Madrid-Carabanchel, de 300 KVA, de potencia, a 15.000/220-127 voltios, que será alimentada con una línea desde la estación transformadora 17E-45 M. Vela, y otra desde estación transformadora 17E-101 P. Palma, siendo el objeto de esta instalación la mejora de distribución en baja tensión a los abonados del sector.

Presupuesto de la instalación: 147.436,60 pesetas.

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima», Distribución Centro.

Objeto de la petición: Instalación de una estación transformadora y centro de reparto en la calle de Ramírez de Prado, esquina a la de General Lacy, con una potencia de 250 KVA., a 15.000/220-127 voltios, y se alimentará mediante dos cables procedentes, uno, de la subestación de Legazpi, y otro, de la subestación de Embajadores. Se dispondrá la salida de un cable a 26A-1.006 (botillería «El Águila»), otro a 26A-1.007 (fábrica de cervezas «El Águila») otro a 10IIE-155, Luca de Tena, y una posición en reserva.

Presupuesto de la instalación: 168.552,67 pesetas.

Madrid, 20 de octubre de 1964.—El Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hore.—6.380-C.

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los que se consideren afectados por las mismas presentar en esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid-4, en el plazo de diez días, por triplicado, los escritos que estimen oportunos:

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima», Distribución Centro.

Objeto de la petición: Instalación de una estación de transformación y centro de reparto en la colonia de Almendrales, próximo a la carretera de Andalucía, compuesta por dos transformadores de 250 y 70 KVA., respectivamente, a las tensiones de 15.000/380-220 y 15.000/220-127 voltios; doce posiciones de entrada o salidas de líneas; dos de ellas a la subestación de Legazpi 49SE45-6, dos a puente de Toledo 26-17E-32, una a Orcatisitas 26E-234, una a subestación Villaverde 49SE220-1, una a «Pepsi-Cola» 26A-508, una a Zofio 26-17E-52, una a Almendrales 26-17E-110 y dos posiciones en reserva.

Instalación de una estación de transformación en San Agustín de Guadalix (Madrid), compuesta por una unidad de transformación de 250 KVA, a las tensiones de 15.000/220-127 voltios, alimentada mediante entrada de la línea 26EL-223, Venteros, y salidas, una, para Colmenar, 26E-92; otra, para El Molar, 26E-141, y otra, en reserva.

Presupuesto de estas instalaciones: 345.793 pesetas.

El objeto de estas instalaciones es el de mejorar el suministro en baja tensión a los abonados de estos sectores.

Madrid, 28 de octubre de 1964.—El Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hore.—6.381-C.

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los que se consideren afectados por las mismas presentar en esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid-4, en el plazo de diez días, por triplicado, los escritos que estimen oportunos:

Peticionario: «Hidroeléctrica Española Sociedad Anónima». Distribución Centro.
Objeto de la petición: Instalación de una estación de transformación en Madrid, calle de Alejandro Sánchez, esquina a la de General Ricardos, compuesta por dos transformadores de 250 KVA, cada uno, a las tensiones de 15.000/220-127 voltios, alimentada mediante entrada y salida del cable desde Valle del Oro, 17E-108, a San Isidro, 17E-89, y entrada y salida del cable desde Pedro Díez, 17E-71 a Tercio 17E-42.

Instalación de una estación de transformación en el camino de Perales (Carabanchel), compuesta por un transformador de 250 KVA (quedando otra posición de transformación en reserva), a las tensiones de 15.000/220-127 voltios, alimentada mediante derivación de la línea desde la subestación de Legazpi a la estación transformadora Almendrales, 26E-272.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 40.000 acciones Compañía de Ferrocarriles de Cataluña

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas y el de régimen interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización 40.000 acciones preferentes y al portador, de 500 pesetas nominales cada una, completamente desembolsadas, números 80.001 al 120.000, que tienen idénticos derechos políticos y económicos que las de numeración de iguales características, y han sido emitidas y puestas en circulación por la Compañía de Ferrocarriles de Cataluña, S. A., mediante escritura pública de 24 de julio de 1964.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 27 de octubre de 1964.—El Secretario, Juan Lazcano. — Visto bueno: El Vicepresidente, José María Losada. — 8.326-5.

ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

CATALUÑA

Don José Pi Serra causó baja en este Colegio por fallecimiento.

Lo que se pone en conocimiento del público a fin de que, en el plazo de tres meses, puedan producirse reclamaciones contra la fianza cuya devolución solicita su fiador don Santiago Pi Serra.

Barcelona, 29 de octubre de 1964.—El Presidente, P. Rigo Llambias.—8.327-5

MADRID

Don Jesús Romeo Fontana ha solicitado su baja en este Colegio.

Lo que se pone en conocimiento del público para que, en el plazo de tres meses,

Instalación de una estación de transformación en Villaverde-Madrid, que se denominará «Almendrales I», compuesta por un solo transformador de 250 KVA., a 15.000/220-127 voltios, alimentada mediante derivación de la línea de Carolinas 17E-8, a Colonial, 17E-13, último tramo con cable subterráneo.

Presupuesto de estas instalaciones: 400.824.89 pesetas.

El objeto de estas instalaciones, el de dar suministro en baja tensión a los abonados de estos sectores.

Madrid, 28 de octubre de 1964.—El Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hore.—6.382-C.

MALAGA

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Objeto: Línea aérea a 132 KV., de un solo circuito, entre la subestación transformadora de Casares (Málaga) y la futura subestación «Refinería de Petróleos» en Algeciras (Cádiz), con capacidad para 50 MW. Conductores de al-ac., de 288,6 milímetros cuadrados. Longitud total, 31 kilómetros.

No se precisa importación alguna. Lo que se publica a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12-IX-1939.

Málaga, 28 de octubre de 1964.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—6.362-C.

puedan producir reclamación contra la fianza cuya devolución solicita.

Madrid, 29 de septiembre de 1964.—El Presidente, Fermín Cabal Menéndez. --- 6.333-C.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

De acuerdo con el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 29 de octubre próximo pasado, se ha celebrado en este Banco, en el día de hoy, el sorteo para amortización de cédulas hipotecarias 4,50 por 100, serie B, habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

De conformidad con dicho anuncio, se reembolsarán a la par, desde el día 1 de febrero de 1965, en las oficinas de este Banco, en Madrid, avenida de Calvo Sotelo, número 10, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

Cédulas 4,50 por 100, serie B

Del número 8.369 al número 24.163, ambos inclusive; número de cédulas, 2.160.

Del número 108.401 al número 117.750, ambos inclusive; número de cédulas, 1.570.

Del número 183.261 al número 195.438, ambos inclusive; número de cédulas, 2.030.

Del número 285.338 al número 290.390, ambos inclusive; número de cédulas, 990.

Del número 333.271 al número 335.180, ambos inclusive; número de cédulas, 450.

Del número 358.261 al número 360.927, ambos inclusive; número de cédulas, 440.

Del número 383.671 al número 386.700, ambos inclusive; número de cédulas, 850.

Del número 433.271 al número 434.570, ambos inclusive; número de cédulas, 410.

Del número 458.261 al número 459.370, ambos inclusive; número de cédulas, 400.

Del número 483.261 al número 484.370, ambos inclusive; número de cédulas, 390.

Del número 508.261 al número 511.577, ambos inclusive; número de cédulas, 1.130.

Del número 583.341 al número 584.120, ambos inclusive; número de cédulas, 330.

Del número 608.261 al número 611.056, ambos inclusive; número de cédulas, 980.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

LEON

Nueva industria

Peticionario: Doña Manuela Pérez Rubio.

Objeto de la petición: Instalar un molino maquillero de piensos.

Localidad de emplazamiento: Quintana del Marco.

Capital: 97.000 pesetas. La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

León, 4 de noviembre de 1964.—El Jefe provincial, Julio González del Valle.—8.354-B.

Del número 683.261 al número 684.863, ambos inclusive; número de cédulas, 640.

Del número 733.271 al número 734.623, ambos inclusive; número de cédulas, 580.

Del número 783.301 al número 784.490, ambos inclusive; número de cédulas, 560.

Del número 833.261 al número 833.820, ambos inclusive; número de cédulas, 270.

Del número 858.271 al número 859.320, ambos inclusive; número de cédulas, 510.

Del número 903.261 al número 908.630, ambos inclusive; número de cédulas, 250.

Del número 933.341 al número 933.790, ambos inclusive; número de cédulas, 230.

Del número 958.281 al número 958.640, ambos inclusive; número de cédulas, 230.

Del número 983.261 al número 983.790, ambos inclusive; número de cédulas, 430.

Del número 1.033.261 al número 1.033.310, ambos inclusive; número de cédulas, 50.

Total número de cédulas, 15.880.

Madrid, 2 de noviembre de 1964.—El Secretario general Emilio Sobejano R. Rubi. 8.327-E.

BANCO DE SANTANDER

Se ha notificado a esta Sociedad el extravío de los siguientes documentos:

Libretas de la Caja de Ahorros correspondientes a las cuentas números 8.732, de la sucursal de Astillero; número 2.290, de la de La Bañeza; número 5.322, de la agencia número 1 de Las Palmas, y número 735, de la agencia número 1 de Murcia.

Resguardos de depósito de valores números 181.004, 203.270, 209.169 y 293.020, de la oficina principal de Santander, y número 77.502, de la sucursal de Madrid.

Resguardo de imposición a plazo fijo correspondiente a la cuenta número 1.298 de la sucursal de Burgos.

Por medio del presente anuncio se hace público que transcurrido sin reclamación alguna el plazo de diez días desde la fecha de publicación del mismo quedarán anulados aquellos documentos para proceder el Banco a extender otros nuevos.

Santander, 2 de noviembre de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Botín-Sanz de Sautuola y López. 8.295-8.

BANCO RURAL Y MEDITERRANEO

GRANADA

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito número 1.400, de 200 acciones San Antonio, S. A., Cementos y Cales Hidráulicas, números 1.801-2.000, se expedirá duplicado pasado un mes de no recibir reclamación de tercero.

Madrid, 7 de noviembre de 1964.—6.395-C.

MADRID

Han sido extraviados los extractos de inscripción números 43.358 y 43.360, de 15.000 y 7.500 pesetas nominales, respectivamente, que comprenden 30 acciones números 247.561-80, 270.161-70, el primero, y 15 acciones números 70.878, 70.973-75, 73.889-97, 95.005-6, el segundo, todas de la serie B de este Banco, expedidos a favor de doña Luisa Guichón Calvell. Lo que se hace público por una sola vez para el que se crea con derecho a reclamación lo verifique en el término de un mes, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio, advirtiendo que, transcurrido dicho plazo sin reclamación por terceros, se expedirán los oportunos duplicados, considerándose anulados los primitivos, quedando el Banco exento de responsabilidad.

Madrid, 7 de noviembre de 1964.—El Secretario general, Luis Ortiz de Hazas.—6.393-C.

BANCO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO, S. A.

BARCELONA

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 3 de diciembre próximo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y el día 4 del mismo mes, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Ampliación del capital social de la entidad y adopción, en su caso, de los acuerdos correspondientes.

De acuerdo con los Estatutos sociales, diez acciones de la serie B o mil acciones de la serie A darán derecho a un voto, y para que sus titulares puedan asistir a las Juntas deberán depositarlas en la Caja social con cinco días de antelación a la fecha de la reunión.

Barcelona, 2 de noviembre de 1964.—El Presidente, Juan Castellano Rodríguez. El Secretario, Ramón Trias Fargas.—6.389-C.

LASICAL, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 28 de las corrientes, a la una del mediodía, en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 29 (para el siguiente día, 29, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, si procediese), para informar a los socios sobre la situación y estado actual de la Compañía.

Las acciones presentes o representadas en dicho acto percibirán la cantidad de una peseta como indemnización por gastos de desplazamiento.

Madrid, 6 de noviembre de 1964.—El Secretario.—6.398-C.

PRISMA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en Bilbao, calle Huertas de la Villa, 22, a las doce horas

del día 5 de diciembre de 1964, para deliberar y resolver sobre ampliación de su capital social.

Bilbao, 31 de octubre de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.392-C.

ALGODONERA DEL EBRO, S. A.

ZARAGOZA

El 23 de noviembre de 1964, a las dieciséis horas, en el domicilio social (Marina Moreno, 10), en primera convocatoria, y el día 24, a la misma hora, en segunda convocatoria, se celebrará Junta general ordinaria de accionistas sobre Memoria, balance y cuentas, renovación parcial del Consejo, nombramiento de censores y ruegos y preguntas.

Zaragoza, 6 de noviembre de 1964.—El Consejero Secretario, Francisco Vera Gracia.—1.479-D

S A I T E S .

SOCIEDAD ANONIMA ITALO-ESPANOLA

Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con el artículo 12 de los Estatutos sociales y lo dispuesto por la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración de esta Sociedad acordó convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el próximo día 14 de diciembre, a las once de la mañana, en su domicilio social, la cual se desarrollará bajo el siguiente orden del día:

1.º Aprobación del inventario-balance al 30-6-64.

2.º Examen y aprobación de la minuta de Pérdidas y Ganancias.

3.º Aplicación del resultado del ejercicio.

4.º Estudios sobre estructuración de ventas y nuevos desarrollos.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta deberán depositar sus acciones en la Caja social de las oficinas de la Compañía con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la misma.

Sabadell, 3 de noviembre de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.404-C.

LASALLE, S. A.

BARCELONA

Balance en 31 de diciembre de 1963

ACTIVO		Pesetas
Accionistas		375.000,—
Caja y Bancos		126.595,26
Valores mobiliarios		379.002,72
Cuentas deudoras		59.674,73
		940.272,71
PASIVO		Pesetas
Capital y reservas		851.936,49
Cuentas acreedoras		54.041,23
Pérdidas y Ganancias		34.294,99
		940.272,71
<i>Pérdidas y Ganancias de 1963</i>		
DEBE		Pesetas
Adeudos diversos		899.527,76
Beneficio del ejercicio		34.294,99
		933.822,75
HABER		Pesetas
Primas y accesorios		899.254,65
Otros abonos		34.568,10
		933.822,75
8.421-5.		

MUTUAL CYCLOPS

BARCELONA

Balance de situación en 31 de diciembre de 1963

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja y Bancos		13.218.555,86	Reserva estatutaria		9.891.896,76
Valores mobiliarios		9.993.697,50	Reservas varias		2.649.961,97
Recibos pendientes cobro		710.650,30	Reserva siniestros en curso		4.100.000,—
Mobiliario e instalación		324.066,85	Fianza obligatoria		2.936.500,—
Cuentas deudoras		468.660,47	Cuentas acreedoras		2.087.472,43
Fianza y depósitos		2.956.500,—	Excedentes		6.006.299,83
		27.672.130,98			27.672.130,98

Cuenta de ingresos y gastos

INGRESOS		Pesetas	GASTOS		Pesetas
Reserva siniestros anterior		2.800.000,—	Siniestros		7.119.713,31
Primas		18.306.864,04	Gastos generales		2.852.972,85
Derechos registros y acces.		784.734,40	Gastos producción		794.061,15
Producto de los fondos		614.857,43	Reaseguro		1.387.503,66
Otros ingresos		1.159,18	Previsión y amortiz.		247.064,25
		22.507.615,05	Reserva siniestros en curso		4.100.000,—
			Excedentes		6.006.299,83
					22.507.615,05

**COMPANIA DEL FERROCARRIL
DE OLOT A GERONA, S. A.**

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, de fecha 17 de octubre próximo pasado, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Ultonia, número 5, Gerona, para el día 27 del corriente mes de noviembre a las doce horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día 28, a las doce horas treinta minutos, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Modificación de los artículos segundo y cuarto de los Estatutos de la Sociedad.

2.º Aprobación del texto del acta de la Junta general extraordinaria de accionistas o, en su defecto, designación de dos accionistas interventores.

Gerona, 5 de noviembre de 1964.—El Secretario, Miguel Fombi Casadó.—6.429-C.

NAVIERA PINILLOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria a los señores accionistas, que tendrá lugar el día 30 del mes actual, en el domicilio social, Plaza de España, 3, Cádiz, a las cinco treinta de la tarde, y, en segunda convocatoria, si no se pudiese celebrar en primera, en el mismo lugar y hora, el siguiente día 1 de diciembre próximo.

Dicha Junta se celebrará con arreglo al siguiente orden del día:

Modificación de los Estatutos sociales en sus artículos 3.º, 21 y las Disposiciones transitorias.

Para poder asistir a la Junta, los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo que disponen los Estatutos sociales en los artículos 12 y 13. Las tarjetas que acreditan la condición de accionistas y el número de votos, propios o representados de que dispone cada accionista, deberán ser solicitadas en la Secretaría de la Sociedad, desde el día de la publicación de este anuncio hasta cinco días antes de la celebración de la Junta.

Cádiz, 9 de noviembre de 1964.—El Presidente, J. M. Alonso-Allende.—El Secretario, M. I. Senante.—6.463-C.

NAVIERA PINILLOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas, que tendrá lugar el día 30 del mes actual, en el domicilio social, Plaza de España, 3, Cádiz, a las cuatro treinta de la tarde, y, en segunda convocatoria, si no se pudiese celebrar en primera, en el mismo lugar y hora, el siguiente día 1 de diciembre próximo.

Dicha Junta se celebrará con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Lectura y aprobación de la Memoria, balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1963.

Segundo.—Fijar la cotización de las acciones de acuerdo con el artículo noveno de los Estatutos.

Tercero.—Designación de los señores accionistas censores de cuentas, según determina el artículo 33 de los Estatutos.

Para poder asistir a la Junta los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo que disponen los Estatutos sociales en los artículos 12 y 13. Las tarjetas que acreditan la condición de accionistas y el número de votos, propios o representados de que dispone cada accionista, deberán ser solicitadas en la Secretaría de la Sociedad, desde el día de la publicación de este anuncio hasta cinco días antes de la celebración de la Junta.

Cádiz, 9 de noviembre de 1964.—El Presidente, J. M. Alonso-Allende.—El Secretario, M. I. Senante.—6.462-C.

**NOTARIA DE DON ENRIQUE
GIMENEZ-ARNAU Y GRAN**

Subasta

En la Notaría de don Enrique Giménez-Arnau y Gran, Serrano, 26, Madrid, se celebrará el día 25 del corriente mes de noviembre, a las cinco de la tarde, subasta para la venta de una fábrica de hormigones ligeros, sita en Boadilla del Monte Madrid, propiedad de la «Compañía Española de Hormigones Ligeros, Sociedad Anónima».

El pliego de condiciones puede examinarse en la citada Notaría, y los títulos de propiedad, en el Juzgado de Primera Instancia número cinco de los de esta capital.

Madrid, 11 de noviembre de 1964.—6.481-C.

ROLDAN, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el día 26 de noviembre próximo, a las once de la mañana, y en caso necesario, en segunda convocatoria, para el día siguiente, 27, a la misma hora, en el domicilio social, Avenida de José Antonio, 22 (Banco Guipuzcoano), de esta capital.

Madrid, 11 de noviembre de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, 6.478-C.

**CENTRO COMERCIAL INDUSTRIAL,
SOCIEDAD ANONIMA**

BARCELONA

Buenaventura Muñoz, 24 y 26
Teléfono 225 83 20

Orden del día de la Reunión general ordinaria de señores accionistas a celebrar el próximo día 1 de diciembre de 1964 en nuestro local social, calle de Buenaventura Muñoz, 24 y 26, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, el día 2, a la misma hora:

1.º Lectura y aprobación del acta anterior

2.º Aprobación de la Memoria.

3.º Aprobación del balance y demás cuentas del ejercicio social cerrado en 30 de junio de 1964.

4.º Distribución de los beneficios.

5.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de la Gerencia.

6.º Elección del nuevo Consejo de Administración.

7.º Elección de la Comisión inspectora de cuentas.

Barcelona, 9 de noviembre de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—6.473-C.

PISCINA VEDRI, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Plaza de Galicia, s/n., de Valencia, a las diecisiete horas del día 30 de noviembre del presente año, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 1 de diciembre siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión anterior.

2.º Renovación del Consejo de Administración.

3.º Modificación de los artículos cuarto y quinto de los Estatutos sociales.

4.º Deliberación sobre cambio de nombre de la piscina.

5.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 7 de noviembre de 1964.—El Consejo de Administración.—6.471-C.

ISODEL-SPRECHER, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Méndez Alvaro, 110, Madrid, el día 17 de diciembre próximo, a las dieciocho treinta horas, para someter a su aprobación, si procede, el siguiente acuerdo del Consejo de Administración:

Ampliación del capital social y modificación de Estatutos.

Para concurrir a esta Junta los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad con cinco días de antelación a la misma, o acreditar su depósito en cualquier entidad bancaria.

Madrid, 11 de noviembre de 1964.—El Presidente del Consejo.—6.479-C.

PRODUCTOS PIRELLI, S. A.

Aumento de capital

De conformidad con la autorización concedida por la Junta general de señores accionistas celebrada el día 27 del pasado mes de mayo, este Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 4 del corriente mes de noviembre, tomó el acuerdo de aumentar el capital social de 500 a 750 millones de pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 500.000 acciones nuevas, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, numeradas del 1.000.001 al 1.500.000, con cupón número 47 y siguientes.

Estas nuevas acciones, con efectos de 1 de enero de 1965, tendrán los mismos derechos y obligaciones que las actualmente en circulación número 1 a 1.000.000.

El derecho de suscripción se reserva a los actuales accionistas a partir del 15 del actual hasta el 15 de diciembre próximo, inclusive, en la proporción de una acción nueva por cada dos acciones que posean, contra entrega de dos cupones número 45 y pago del valor nominal de las primeras a razón de 500 pesetas por acción.

Las acciones no suscritas en el indicado plazo quedarán a disposición de la Sociedad.

Las operaciones de suscripción se realizarán en las oficinas sociales, Avenida de José Antonio, 612-614.

Barcelona, 10 de noviembre de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, 6.475-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2.00 pts.
Atrasado 3.00 pts.
Suscripción anual:
España 600.00 pts.
Extranjero 750.00 pts.